

RESOLUCIÓN 577/2026, de 19 de mayo, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se autoriza el gasto, se aprueba el expediente y se adjudica el contrato para el suministro de funda cobertora térmica estéril para la cámara EV2-3D, material fungible necesario para el equipo Einstein Vision 2.0, con destino al Hospital Universitario de Navarra del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, para los años 2026 y 2027 (APRO-74/2026).

El informe del Servicio de Aprovisionamiento y Servicios Generales, con la conformidad de la Intervención Delegada en el Departamento de Salud, propone autorizar el gasto y aprobar el expediente para la celebración del contrato de referencia, tramitado mediante procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, al amparo del artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y su adjudicación a la empresa MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A. por ser la única empresa autorizada en Navarra para distribuir la funda cobertora térmica estéril para la cámara EV2-3D, material fungible necesario para el equipo Einstein Vision 2.0 y cumplir con todos los requisitos exigidos.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Aprobar el expediente para la contratación del suministro de funda cobertora térmica estéril para la cámara EV2-3D, material fungible necesario para el equipo Einstein Vision 2.0, con destino al Hospital Universitario de Navarra del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, para los años 2026 y 2027 (APRO-74/2026).

2º.- Adjudicar el contrato a la empresa MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A., NIF: A48279723, respecto al material y al precio que se indica en el Anexo que acompaña a esta Resolución.

3º.- Autorizar un gasto estimado anual para los años 2026 y 2027 de 56.856,45 euros, IVA incluido, para el citado suministro.

4º.- Imputar el gasto que se pueda generar a la partida del Presupuesto de Gastos del año 2026, y su correspondiente para el año 2027 y siguientes, denominada “Material sanitario de consumo”:

Proyecto	Centro	Partida
543000	Hospital Universitario de Navarra	52200-2216-312300

5º.- Requerir a la empresa para que, en el plazo de 5 días naturales, a contar desde la fecha de notificación de la presente Resolución, formalice el oportuno contrato.

6º.- Publicar el anuncio de adjudicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Portal de Contratación de Navarra.

7º.- Trasladar esta Resolución a la Intervención Delegada en el Departamento de Salud; al Servicio de Régimen Jurídico y al Servicio de Aprovisionamiento y Servicios Generales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; y la Dirección de Gestión Económica y Servicios Generales del Hospital Universitario de Navarra, a los efectos oportunos.

8º.- Notificar esta Resolución a la empresa MEDICINA ANALÍTICA CONSUMIBLES MAC, S.A., significándole que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 126, apartado 3, de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral o, potestativamente y de forma alternativa y sustitutiva al anterior, reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, de conformidad con los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a su notificación.

Pamplona, diecinueve de mayo de dos mil veintiséis.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA
Juan Antonio Guajardo Remacha

LISTADO DE OFERTAS SELECCIONADAS

ARTICULO	PROVEEDOR	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA		PRESENT.	PRECIO PRESENT. SIN IVA	% IVA
GRUPO: 01 - FUNDA COBERTORA TERMICA ESTERIL							
58040622 FUNDA COBERTORA TERMICA ESTERIL PARA CAMARA EV2-3D (FUNGIBLE EQUIPO)	MEDICINA ANALITICA CONSUMIBLES MAC S.A.	A-EV2-000055	183,5500	UDS	C16	2.936,80	21

NUMERO DE ARTICULOS/LOTES ADJUDICADOS: 1

LISTADO DE OFERTAS SELECCIONADAS

PRECIO
UNITARIO
SIN IVA

PRESENT.

% IVA
